

IMPULSO COMPETITIVO

Minuta Mesa Forestal					Minuta N°5
Fecha actual:	05-12-2011	Inicio	15:00	Final	16:30
Fecha próxima reunión:		Inicio		Final	
Preside	Aníbal Ariztía. R, Director Nacional del SAG				
Coordinador de mesa	Marcos Beéche, Jefe Sub Departamento de Vigilancia y Control Oficial Forestal.				

Resumen medidas:

Estado	MEDIDA
Implementada	Tramitación para uso de baño químico
	Papeleo en certificados de aplicación de proceso HT
	Inspección sólo en plantas y puertos
	Muestras Comerciales
	Inspección
	Certificado de secado como requisito para hora de inspección
	Mercado de fumigación
Mediano Plazo	Certificado de exportación para astillas
	Certificación de madera verde
	Certificación electrónica de exportación
	Proyecto ventanilla única de exportaciones
*	Manual de plaguicidas para actividades forestales
**	Vigilancia y control del gorgojo del pino SENASA/SAG
**	Difusión de información de <i>Leptocybe invasa</i>



Desarrollo medidas:

F.1. Sistema electrónico de certificación de exportación (emblemática N° 5)

El Sistema contempla actualmente de 6 Módulos:

- Módulo Registro Único, puesta en marcha desde Septiembre 2011.
- Módulo Inscripción de Plantas.
- Módulo Muestreo.
- Módulo Supervisión.
- Módulo Origen.
- Módulo Multipuerto Versión 2.0.

Avances:

- Se realizó una reunión en la cual se presentó a los gremios, el Sistema Integrado de Exportaciones y los avances del trabajo que ha realizado el SAG con respecto a la certificación electrónica.
- (1) Módulo Registro Único: Se finalizó su desarrollo. Se encuentra pendiente la migración de Base de Datos del Sistema Papa y Sistema Rusia más requerimientos de mejoras. La migración de Base de Datos del Sistema México y EE.UU., se realizarán cuando finalice el Módulo de Muestreo, el cual se terminará a fines del 2012.
- Incorporación de Registro Orgánico y OVVM: Se envió el Formulario F-GI-IF-011 “Solicitud de Soluciones Informáticas”, en el cual se solicita la inclusión en la planilla de despacho los siguientes campos nuevos: Tipo de Producción (Orgánico) y OVVM (Semillas).
- (2) Módulo Inscripción de Plantas: también se encuentra terminado, su uso se inicia cuando estén migrados los Sistemas de Papa y de Rusia, contemplado para fines del 2011.
- (3) Módulo Muestreo: ya mencionado en (1), para fines de 2012.
- (4) Módulo Supervisión: se espera su puesta en marcha para 2013, ya que deben estar listos los restantes Módulos.
- (5) Módulo Origen: se encuentra en etapa de levantamiento y requerimientos, se finalizaría en diciembre 2012.



- (6) Módulo Multipuerto Versión 2.0: para 2013, ya que deben estar los otros Módulos listos.

F.2. Certificación de madera verde (medida N°49)

Avances: Se ha establecido contacto con las ONPF de EEUU, Perú, Costa Rica, Colombia, Ecuador y Guatemala, las cuales han señalado que aplican el criterio establecido en la NIMF N° 15 para la madera de estiba.

Acuerdo: Se define sacar a México y EEUU de los países priorizados, México por la problemática actual respecto a la revisión de la NOM 016 y EEUU porque no es un mercado relevante para maderas verdes.

Compromisos:

- Dirección Nacional enviará consulta a los países que aún no responden a la consulta realizada por el SAG (Arabia Saudita, Kuwait y Qatar).

F.4. Certificado de secado como requisito para hora de inspección (medida N°50)

Avances: En acuerdo con CORMA se remitió una carta a SEMARNAT, en la cual se reitera la preocupación de Chile por el estrecho plazo que existe entre la fecha de realización de tratamientos y la fecha de embarque.

F.5. Certificado de exportación para astillas (medida N°45)

Avances: El primer borrador del nuevo procedimiento para la inspección de astillas, se encuentra en revisión en las regiones.

El documento de análisis jurídico enviado por CORMA sobre la pertinencia de emitir un certificado fitosanitario para las astillas que se exportan con destino a Japón se encuentra en revisión técnica y jurídica por parte del SAG.

Compromisos:

- El documento borrador para procedimiento de inspección de astillas, será enviado a CORMA una vez terminada la revisión en las oficinas sectoriales del SAG, de manera que se pueda llegar a acuerdo. Luego este será enviado a DIPLADES, para evaluar las tarifas correspondientes.
- En la próxima reunión, el SAG tendrá una respuesta al documento de análisis jurídico enviado por CORMA.



F.6. Manual de plaguicidas para actividades forestales (medida N°44)

Avances: Se realizó reunión con las asociaciones gremiales de plaguicidas, en la cual se acordó que CORMA recopilará los requerimientos de sus asociados. Se observó a través de los asociados, que los manuales de plaguicidas poseen una orientación agrícola y no forestal.

Compromisos:

- CORMA evaluará si este tema es realmente relevante para el gremio, y en caso de serlo, la posibilidad de apoyo económico para generar un manual de plaguicida Forestal.
- La DPAF hará una propuesta de contenido del Manual para la próxima reunión.

Medidas Anexas:

F.7. Plan Binacional SENASA/SAG para control de gorgojo del pino (*Pissodes castaneus*)

Avances: Se recibieron sugerencias de CPF, las cuales están siendo evaluadas por el Subdepartamento de Vigilancia Forestal.

Compromisos:

- Enviar al SENASA/Argentina documento de Plan de Contingencia para el control biológico del gorgojo del pino SENASA/SAG. Este documento estará listo en 2 semanas más.
- Realizar difusión de esta plaga durante el taller de plagas forestales SAG-CORMA a realizar durante el mes de Diciembre en Valdivia.
- Evaluar la factibilidad de coordinar una reunión bilateral con SENASA para el 2012, destinada a buscar mecanismos de implementación del Plan.

F.8. Divulgación de información de *Leptocybe invasa*

Compromisos:

- Presentar para la próxima reunión de la Mesa, afiche impreso para la divulgación de la plaga
- El afiche se entregará en CF y además será remitido a las empresas forestales para su divulgación.



F.9 Seminario SAG/CORMA sobre plagas forestales

Avances: El seminario organizado entre el SAG y la CORMA se realizó el 7 de Diciembre en la ciudad de Valdivia.

F.10: Consejo Asesor Forestal:

Compromisos:

- Programar para el mes de Enero, reunión del Director Nacional con el consejo asesor.

F.11: Polilla gitana – *Lymantria dispar*

Compromisos:

- Elaborar resolución de requisitos de ingreso a Chile de motonaves procedentes de áreas con polilla gitana-raza asiática.

Compromisos de la mesa:

F.2: Dirección Nacional enviará consulta a los países que aún no responden a la consulta realizada por el SAG (Arabia Saudita, Kuwait y Qatar).

F.5: El documento borrador para procedimiento de inspección de astillas, será enviado a CORMA, de manera que se pueda llegar a acuerdo. Luego este será enviado a DIPLADES, para evaluar las tarifas correspondientes.

F.5: En la próxima reunión, el SAG tendrá una respuesta al documento de análisis jurídico enviado por CORMA.

F.6: CORMA evaluará si este tema es realmente relevante para el gremio, y en caso de serlo, la posibilidad de apoyo económico para generar un manual de plaguicida Forestal.

F.7: Enviar al SENASA/Argentina, documento de Plan binacional SENASA/SAG para el control biológico del gorgojo del pino – *Pissodes castaneus*. Este documento estará listo en dos semanas más.

F.7: Realizar difusión de esta plaga durante el taller de plagas forestales SAG-CORMA a realizar durante el mes de Diciembre en Valdivia.



F.7: Evaluar la coordinación de una reunión bilateral con SAG/SENASA, para analizar mecanismos de implementación del Plan Binacional para el control biológico del gorgojo del pino.

F.8: Presentar afiche impreso para la divulgación de *Leptocybe invasa*

F.8: El afiche se entregará en CF y además será remitido a las empresas forestales para su divulgación.

F.10: Programar para el mes de Enero, reunión del Director Nacional con el consejo asesor.

F.11: Preparar borrador de resolución de ingreso de motonaves por polilla gitana.